

Herramienta 46

Ejemplo manual de convivencia

CONVIVENCIA	ALIMENTACIÓN	LIMPIEZA Y ASEO	RECREACIÓN
Respetar la finalidad y el uso de las áreas comunes al interior del alojamiento temporal.	Lavarse las manos con jabón antes de empezar la preparación de los alimentos.	Cuidar permanentemente la higiene personal.	Organizar y participar de actividades recreativas como una forma de esparcimiento.
No consumir bebidas alcohólicas, ni sustancias psicoactivas.	Lavar los alimentos con agua limpia antes de su preparación.	Arrojar la basura en los sitios dispuestos para tal fin.	Participar de las actividades en grupo para la buena salud mental
Participar activamente de los comités y las actividades que se desarrollen en el alojamiento temporal.	Supervisar y garantizar la calidad del agua de consumo humano y de preparación de alimentos	Mantener limpios y aseados los sanitarios y/o letrinas y duchas periódicamente. (mínimo dos veces por día)	Organizar y participar de actividades deportivas como parte del buen uso del tiempo libre
Cuando se abandone el alojamiento temporal, se deberá hacer entrega de la unidad habitacional en buenas condiciones.	Limpiar y mantener ordenada la cocina y los comedores.	Respetar el uso diferenciado de los baños para mujeres y hombres.	SEGURIDAD
	No permitir la entrada a animales domésticos en la cocina ni en los comedores.	Lavarse las manos antes de cada comida y después de utilizar los baños	No permitir la entrada de los niños a la cocina.
El incumplimiento de cualquiera de las normas o reglas, será motivo de sanción y/o expulsión del alojamiento (decisión del comité).	SALUD	Los desperdicios usados en los sanitarios y/o letrinas depositarlos en botes o cajas tapados, para elaboración de compostaje entre otras alternativas.	No dejar objetos tirados en el suelo, especialmente de vidrio o metal.
	No arrojar basuras a las fuentes de agua o cerca a ellas.		
Tratar con respeto a todos los integrantes que habitan en el alojamiento temporal.	En caso de enfermedades infecto-contagiosas, se deberá seguir estrictamente el tratamiento y las indicaciones médicas.	Realizar las tareas a cargo de limpieza y mantenimiento de las instalaciones tanto personales como comunes.	Evitar conductas violentas y agresivas.
			No permitir la entrada de personas ajenas al alojamiento temporal sin la autorización del comité o gestor del alojamiento.
Resolver los conflictos y diferencias siempre a través del diálogo y por medio del comité de convivencia.	Los artículos médicos como medicamentos y jeringas deben ser quemados y/o desechados de manera segura.		Avisar al Gestor del Alojamiento Temporal las autoridades competentes acerca de situaciones de maltrato o violencia sexual e inadecuado manejo de conflictos
Cuidar las instalaciones comunes del alojamiento temporal.			En caso de robo, esto será motivo de investigación y responsabilidad penal y expulsión inmediata.
Guardar silencio en las horas de descanso.			
Respetar los horarios establecidos para el uso de las áreas comunes.			No dejar sustancias tóxicas al alcance de los niños